

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

562071

DECRETO TC. N° 206 /

COMUNA: BUIN FECHA: 04 de Octubre de 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

El Dictamen 14.890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la Republica que indica el Sistema de Administración Directa Municipal; Que a través del **Memorándum N° 664** de fecha 04 de Octubre de 2018 la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde decretar la ejecución del proyecto PMU “**Construcción Cierro Perimetral Plaza San Martín, Comuna de Buin**” bajo la modalidad de Administración Directa; y en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la Administración Directa del siguiente proyecto por parte de la Unidad Municipal que se señala y por los montos que se indica con cargo a la asignación de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional.

Nombre de Proyecto	Código	Monto	Plazo Ejecución
Construcción Cierro Perimetral Plaza San Martín, Comuna de Buin	1-B-2017-200	\$57.156.076.-	90 días

2. **DISPÓNGASE** la contratación, de mano de obra, a través de la normativa vigente en el Código del Trabajo, la cancelación de sus remuneraciones y la adquisición de los insumos de la iniciativa.
3. Déjese establecido que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato será la encargada del proyecto.
4. Cabe señalar que la Subsecretaría, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento del proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
✓ Control
✓ Secpla
✓ D.A.F.
✓ DIMAAO.
✓ Archivo SECMU.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE